

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

RESOLUCIÓN N°	
031	/026

27 de febrero de 2026.

VISTO: lo solicitado por el Docente con funciones de Dirección del Departamento de Sostenibilidad Ambiental.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Adjunto Área Sensoramiento Remoto en el marco del convenio “Sistema Transportable para la recepción, procesamiento y aplicación de datos meteorológicos e integración multi-satelital”;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/03/2026 y hasta el 31/07/2026 la extensión horaria de 15.0 horas semanales a Agustín Soto Holt para asegurar la cobertura adecuada de las actividades críticas del equipo durante este período.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Sostenibilidad Ambiental la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

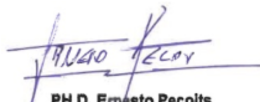
**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 15.0 horas semanales, a Agustín Soto Holt CI N° 2.980.803-1 a partir del 01/03/2026 y hasta 31/07/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



PH.D. Ernesto Pecoits
Docente Senior-Ingeniería en Sistemas de Riego
Diseño y Manejo de Efluentes
Universidad Tecnológica